INFORME SECRETARIAL: Villavicencio, 21 de junio de 2021, al Despacho de la señora Juez el presente proceso Ordinario Laboral No. 2011-00378 por solicitud de la señora juez. Sírvase proveer.

JORGE ESTEBAN LEMUS PARDO
Secretario

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Radicación: 500013105002 2011 00378 00

Villavicencio, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: **Proceso Ordinario Laboral de Carlos Enrique Castrillón Hernández contra Frigoríficos Ganaderos de Colombia S. A. "Friogan S. A.".**

Evidenciado el informe secretarial que antecede y ante la reorganización de la agenda, se adelantará la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social programada en auto anterior para el próximo **30 de junio de 2021 a las 08:00 a.m.**

Por lo anteriormente expuesto, se **DISPONE:**

PRIMERO: REPROGRAMAR la **AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO**, de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, el próximo **30 de junio de 2021** a las **08:00 a.m.**, en la cual se evacuarán las etapas de práctica de pruebas, clausura del debate probatorio, alegaciones de conclusión de las partes y pronunciamiento del respectivo fallo.

SEGUNDO: ADVERTIR que la presente decisión se actualizará en el aplicativo Justicia Siglo XXI y puede ser consultado en la página de la Rama Judicial en el link de consulta de procesos y en los estados electrónicos, en este último podrá visualizar el contenido de la providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARÍA GUTIÉRREZ GARCÍA
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La anterior providencia fue notificada en el

ESTADO N° 086 de fecha 22 de junio de 2021

Secretario_____